

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A., Registro de Valores N° 637.

Concepción, 22 de septiembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ant.: Ord. N° 24.236, de fecha 16 de
septiembre de 2011.
Ref.: Complementa hecho esencial
sobre promesa de compra de
sociedad Hera Ecobío S.A.

De nuestra consideración:

En respuesta a su Oficio Ordinario del antecedente, recepcionado en nuestras oficinas con fecha 21 del presente, cumpla con informar lo siguiente:

- El precio de la operación cuya promesa de compraventa se ha suscrito alcanza a la suma de \$ 12.035.093.000,=.
- Para el pago del precio, existen comprometidas líneas de crédito bancarias por al menos el monto de la transacción. La estructura de financiamiento definitiva la determinará el Directorio al momento de materializar la compraventa.
- Según lo acordado, la compra debiese materializarse el 14 de octubre próximo, una vez que se cumpla con algunas condiciones pactadas. Se estima que esta inversión permitirá que la filial Biodiversa S.A., amplíe significativamente su labor en materia de descontaminación, en beneficio de las personas y el cuidado del medio ambiente.
- Estimamos que atendido el monto de la transacción, que alcanza a menos del 2,4% de los activos de ESSBIO, no reviste una materialidad que pueda afectar el normal desarrollo de los negocios de ESSBIO.

Saluda atentamente a Ud.,



Eduardo Abuaud Abujatum
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores